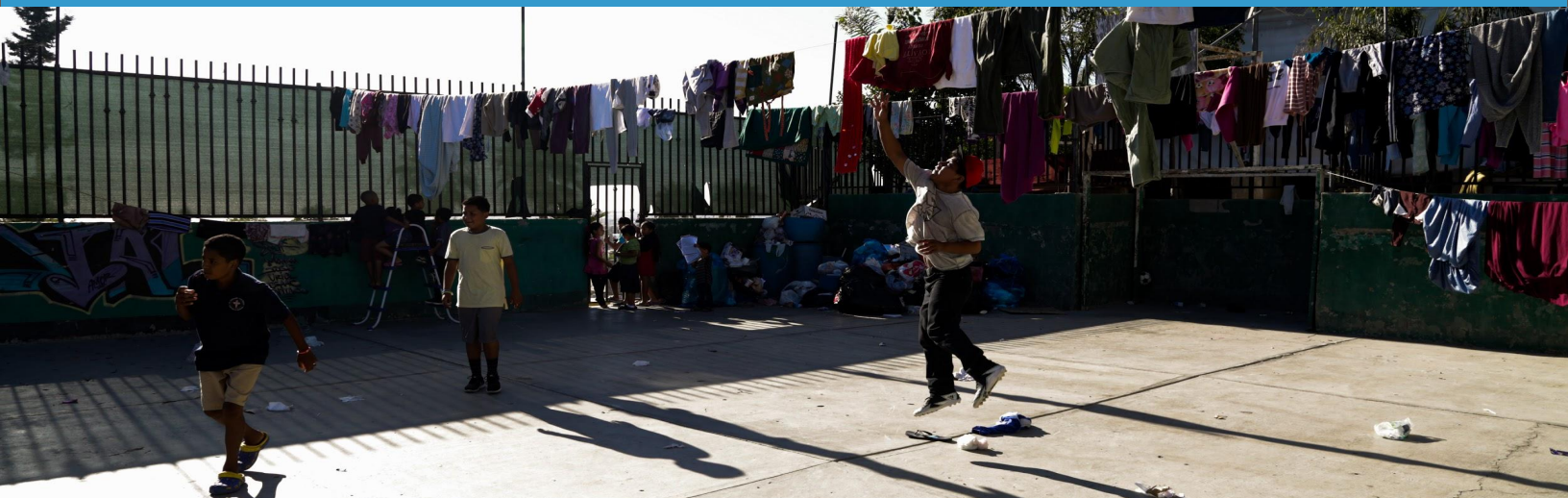


EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

No.21: 28 de octubre 2019



Noticias de la semana

México:

Ante el largo proceso de solicitud de asilo en EEUU, migrantes extranjeros prefieren pedir refugio en México. Hasta octubre iban alrededor de 60 mil solicitudes y se espera que el año termine con más de 80 mil, dijo el coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Andrés Ramírez Silva. De esas ya están en trámites cerca de 10 mil, pero el avance es muy lento porque se reciben cada vez más peticiones y el trabajo de la comisión queda rebasado en cada intento. *La Opinión de Los Angeles* <https://bit.ly/2PzD8sA>

El Instituto Nacional de Migración (INM) no informa a la COMAR sobre casos de extranjeros que piden refugio en México, reconoció el coordinador Regional de la Comisión, Andrés Ramírez Silva.

Explicó que debido a que COMAR no tiene instalaciones en todo el país, pide apoyo a Migración para recibir solicitudes de personas que necesitan protección como refugiado. Cuando un extranjero solicita protección internacional y requiere acudir a la Comar, no debe ser deportado, porque ello sería a los tratados internacionales. Este año casi 60 mil extranjeros que han pedido la protección internacional. *AFN* <https://bit.ly/34rSEeb>

La Suprema Corte de Justicia de México resolvió a favor de dos solicitantes de refugio extranjeros a los que les había sido negada esa condición. El motivo del rechazo fue hacer el trámite “fuera del plazo legal establecido”. Los solicitantes interpusieron un amparo ante la Suprema Corte y esta decidió que la autoridad debe ser más flexible y considerar la situación de vulnerabilidad de los solicitantes. *Reporte Índigo* <https://bit.ly/2C2g9yh>

Si tienes preguntas o información a compartir, mándanos un email o texto:

Email:
elmigrante@internews.org

Texto/Whatsapp:
664-853-5904

El retraso de la instalación del mega albergue para migrantes en Tijuana se debe a trámites que se revisan en Ciudad de México, dijo el delegado del gobierno federal en Baja California, Alejandro Ruiz Uribe. El albergue será instalado en un parque industrial del Cerro Colorado. *El Imparcial* <https://bit.ly/322jubn>

Agentes migratorios han detenido a ciudadanos haitianos y africanos a pesar de contar con documentos de estancia regular en México. Activistas defensores de migrantes ya interpusieron un aqueja ante la CNDH. *El Sol de Tijuana* <https://bit.ly/2BQJDPM>

La Fundación Musulmana Latina proyecta construir un refugio para migrantes musulmanes, y mujeres y niños deportados de todas las religiones. Buscan convertir un almacén cercano a la frontera en un albergue de dos pisos con oficinas para trabajadores sociales y abogados, una cocina, baños, espacio médico y sala de oración. La organización está lista para empezar el proyecto una vez que reúnan el dinero necesario para adquirir el predio. *Los Angeles Times* <https://lat.ms/2pCZFu1>

EEUU:

La administración de Donald Trump anunció una propuesta de tomar muestras genéticas a personas no estadounidenses que sean detenidas. El objetivo es facilitar sus esfuerzos de investigación y reducción de delitos federales, estatales y locales. El gobierno mexicano se pronunció en contra de estas medidas pues violan el derecho a la privacidad de información personal. *El Mexicano* <https://bit.ly/333iox9>

Solicitantes de asilo han sido enviados a Hawaii para esperar el proceso de resolución de su caso. Unos 150 inmigrantes de 40 familias centroamericanas que llegaron a Hawaii desde la frontera entre EEUU y México, deben acudir al juez de Honolulu para solicitar el asilo. Los migrantes se enfrentan a la falta de ayuda legal. *La Opinión de Los Angeles* <https://bit.ly/335E8IR>

Asia

El gobierno mexicano deportó a 311 ciudadanos de la India que llegaron a México con la intención de llegar hasta EEUU. Los migrantes fueron detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) por no comprobar estancia regular, en los estados de Oaxaca, Baja California, Veracruz, Chiapas, Sonora, Ciudad de México, Durango y Tabasco. Hasta agosto, fueron detenidos 2 mil 823 migrantes de la India. *La Jornada* <https://bit.ly/2JECjPpX>

África

Casi 3,500 migrantes africanos siguen varados en Chiapas y temen ser deportados a sus países. Algunos han optado por la vía marítima o pagando miles de dólares a coyotes para llegar a Tijuana y, de ahí, cruzar a EEUU. Uno de esos barcos naufragó con veinte personas, uno de ellos se ahogó, 2 desaparecieron y 8 fueron rescatados. *Univisión* <https://bit.ly/36nABaZ>



Foto: Lisbeth Chávez

Los 8 migrantes cameruneses sobrevivientes del naufragio del 11 de octubre en las costas de Chiapas fueron encarcelados por INM en Tuxtla-Gutiérrez. Tras 15 días, el gobierno mexicano les ofreció Tarjeta de Visa por Razones Humanitarias. *La Razón de México* <https://bit.ly/2PKDoFo>

Guatemala

Una pareja guatemalteca LGBT recibió el asilo en EEUU. Dos mujeres que fueron amenazadas por denunciar a delincuentes y también por su orientación sexual, cruzaron México para solicitar asilo en EEUU en diciembre de 2018. Con apoyo del grupo Trans Queer Pueblo, que apoya en la liberación de comunidades migrantes LGBT en Phoenix y del Proyecto Florence, una ONG que da servicios legales gratuitos, consiguieron ganar el caso de asilo. En 2018, de 42 mil 224 casos de asilo solo se otorgaron 14 mil 200, un 35 por ciento. *Cronkite News* <https://bit.ly/2Wvse8y>

Honduras:

Miles de hondureños salieron a las calles de Tegucigalpa para exigir la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández, por denuncias que lo vinculan con el narcotráfico en un juicio contra su hermano en Nueva York. Las jornadas de protesta incluyeron bloqueos carreteros, tomas de avenidas con una alta participación de sectores juveniles y estudiantiles. *La Izquierda Diario* <https://bit.ly/2NsvNsi>

El Salvador

EEUU ampliará hasta el año 2021 el Estatus de Protección Temporal (TPS) que protege miles de salvadoreños de ser deportados y vencería en enero del 2020. Esto dará más tiempo para buscar una solución permanente a la situación de los connacionales bajo el programa TPS. El Salvador es el principal beneficiado del programa migratorio creado en 1990, con el que EEUU concede permisos de forma extraordinaria a los ciudadanos de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales. *BBC* <https://bbc.in/36pa78P>

TEMA DE LA SEMANA

Asesoría legal gratuita para solicitantes de asilo en EEUU

La mayoría de los migrantes que solicitan asilo en Estados Unidos, retornados a México bajo el Programa de Protección a Migrantes (MPP), no tienen abogado que les represente. Las audiencias en la corte, el llenado de documentos en inglés y la defensa de su propio caso representa un gran reto para ellos. La organización **Al Otro Lado** (Defensa Migrante) da orientación legal, con pláticas y clínicas o talleres para ayudar a llenar el formato i-598, así como a traducir las evidencias del caso, entre otros servicios.

El psicólogo Matías Pérez Mendoza es uno de los responsables de guiar a las personas en dicha organización y nos contó al respecto.



Foto: Karla Castillo

En resumen, ¿cómo es el proceso de asilo en EEUU?

Primero tienen que pedir un número de espera en El Chaparral; cuando está cerca su número, se tienen que presentar a El Chaparral de nuevo; las autoridades de EEUU les hacen su entrevista de *miedo creíble*. Si no pasan su entrevista de *miedo creíble*, son deportados a su país de origen. Cuando pasan, si ellos tienen patrocinador, es decir una persona en Estados Unidos, es posible que los manden para que peleen su caso allá; pero normalmente, a las personas de Centroamérica los regresan para pelear su caso aquí en Tijuana. Entonces ellos tienen que ir a corte a San Diego cada mes, cada dos meses... ¿Cuántas cortes son? Es muy variable, puede ser dos, tres, cuatro, cinco... Cada caso es diferente, cada juez es diferente, cada fiscal es diferente.

Por ejemplo, si los de México pasan y traen un caso, ellos los mandan a Estados Unidos y están peleando su caso desde allá. Pero a la mayoría de Centroamérica los regresan aquí, a pelear su caso, si ellos ven que tienen un caso...

Entonces están peleando su caso desde aquí, les dicen que tienen que llevar un abogado, después que tiene que tener las evidencias traducido al inglés... Todo eso tiene que llevar.

Por la gran demanda, Al Otro Lado no los podemos representar legalmente. Por eso los entrenamos, les ayudamos a que conozcan sus derechos para cuando se presentan en la Corte ellos pueden representarse a sí mismos.

¿Cómo los entrenan?

Martes, miércoles y jueves tenemos los talleres normales para que ellos puedan conocer sus derechos. Una vez que escuchan una charla, tienen la oportunidad de pasar a hablar con un abogado de migración; todo esta información es confidencial. Se le hace una entrevista del porqué está huyendo de su país o por qué quiere asilo político. A partir de su historia, de su entrevista, el abogado dice si el cliente (así les llamamos nosotros) tiene caso o no tiene caso de asilo político, o si requiere recolectar más pruebas.

En las charlas les decimos qué tienen que llevar a corte, cómo tienen que llevar las evidencias, qué documentos tienen que presentar, cómo tienen que presentarse en su corte o en la primera vez que se presentan en El Chaparral; cómo tienen que ir vestidos; cómo tiene que llegar; a qué horas tiene que llegar... Todo eso.

Los días de charla, nosotros los empezamos a registrar a las 10 de la mañana, pero la gente llega desde las 9 de la mañana, 8 de la mañana, porque hay mucha demanda y tenemos ciertos límites. Si llegas a las 10 y antes ya había 30, ya no alcanzas ese día.

A los registrados les damos un pequeño refrigerio; escuchan la charla, les asignamos un voluntario y un abogado para que ellos puedan conocer más sus derechos.

Al final tienen la posibilidad de pasar a una estación que le llamamos *documentación*, en donde ellos pueden escanear y guardar en la nube sus documentos. Muchas veces en la hielera o en la calle, se los roban, se los quitan, se los rompen, los pierden o los mojan. De ahí la importancia de que les invitamos a que pasen la documentación en archivo digital.

Es muy importante que traigan las evidencias desde el primer día para que el abogado de migración pueda ver todas las posibilidades de pedir asilo que el cliente tiene.

Eso lo hacemos en la mañana. A las 12:00 pm empezamos a registrar a las personas que ya tienen fecha para corte, que están bajo el programa de MPP y también quienes que hablen idiomas diferentes al español. Nos llegan clientes que hablan francés, inglés, ruso, haitianos que hablan criollo...

A los que están bajo el programa MPP, les damos la charla sobre qué pasa la primera audiencia, segunda, tercera; qué tienen que decir ante la Corte; qué documentos tienen que llevar; a qué horas tienen que presentarse; cómo va a ser el proceso de ellos.

Posteriormente tienen la oportunidad de poder hablar con un abogado. Una vez que hablen con un abogado, dependemos de su fecha de corte, de si el juez ya le entregó una solicitud de asilo, es decir, la aplicación i-589, así nosotros le agendamos una cita para que venga a una clínica que hacemos cada tercer fin de semana, sábados y domingos.

¿Qué son esas clínicas?

Son talleres donde lo que hacemos es llenar la solicitud de asilo, la forma i-589 de los clientes. Eso nos lleva alrededor de dos días para poder llenarlo porque es mucha información que se les pide y tiene que ser en inglés. Abogados de migración de Estados Unidos ayudan a que los llenen.

Pero para que un cliente pueda venir a uno de estos talleres, tiene que haber venido a escuchar la charla. No pueden llegar y decir “Lléname este documento”, si no han venido. Les tenemos que dar una cita.

Los casos son muy diferentes, son muy variables. Pero si no te dan la solicitud de asilo en la primera audiencia y vienes con nosotros, no podremos agendarles cita para la clínica porque no tienes solicitud de asilo. Es hasta que te la entregue el juez, porque hay mucha demanda y damos prioridad a quienes ya la tienen.

Varios migrantes han preguntado por qué no les han entregado esa hoja si ya van en la segunda o tercera audiencia.

Es arbitrario, porque muchos clientes han ido a su tercera corte y todavía no tiene su solicitud de asilo, pero también hay clientes que van a su primera audiencia y les entregan solicitud. Cada juez es diferente. A veces les dan oportunidad de hablar y ahí pueden solicitarla, pero muchas veces no les dan chance de que hablen, pero si pueden hablar, ellos pueden justificar pidiendo que les adelanten la solicitud de asilo porque tienen una organización con abogados que les puede apoyar en el llenado. A muchos de ellos no les entregan porque no tienen abogado, pero a otros sí se la dan aunque no lo tengan, porque pueden representarse a sí mismos, muchos de nuestros clientes han ganado sin abogado. Nosotros no los podemos representar, pero sí le ayudamos con la solicitud de asilo.

Una vez que tienen la cita para la clínica con ustedes, ¿qué sucede?

Una vez que les damos la cita, les dejamos tarea. Ellos tienen que conocer, por ejemplo, cuál es el formulario i-589. Tenemos un borrador (una versión del documento) en español porque cuando vengán aquí en la clínica, ellos tienen que saber qué van a responder cuando el abogado esté aquí con ellos. Entonces se les da a conocer todas las preguntas porque en su corte final el juez va agarrar (preguntas) de su solicitud de asilo y si no conoce su solicitud de asilo, va ser muy complicado.

Entonces, una vez que ya tienen su tarea, vienen a la cita. Ellos entran a las 9 de la mañana. Después les damos un pequeño refrigerio, les damos a conocer sus derechos otra vez; les damos un entrenamiento de cómo tiene que presentarse ante su corte final, qué tiene que decir, qué preguntar... Lo que queremos aquí en especial es que ellos aprendan a desenvolverse en público para que cuando llegue su corte final y tengan que hablar, tengan más o menos una idea clara de lo que va a decir.

Por otra parte, se le llena la solicitud de asilo, todas las preguntas. El objetivo de ese día es especialmente venirse a sentar y hablar con un abogado a ser entrevistado. De ahí se les da a conocer toda la dinámica de las cortes finales.

También ofrecemos el servicio de traducción de documentos, de evidencias. Eso lo hacemos cuando el cliente ya ha pasado a una clínica. Nos tiene que dar 15 días para poder traducir evidencias.

Al final del proceso también tenemos servicios de terapia psicológica. Nos damos cuenta que muchos de ellos vienen con traumas y les ofrecemos la terapia, una serie de seis sesiones de análisis. Al terminar, nosotros le damos un documento, un diagnóstico psicológico que también pueden presentarlo ante la Corte como prueba de cuáles han sido las problemáticas que han pasado. Y también calificamos el trauma que ellos traen. Se lo entregamos traducido al inglés.

¿Cuánto duran estas sesiones de las clínicas?

Los citamos de 9 de la mañana a 5 de la tarde, están todo ese tiempo aquí. Pueden traer a sus hijos, hay áreas donde pueden jugar y les damos comida. Es la ayuda que damos. El único requisito es que tiene que haber venido antes a escuchar la primera charla y que el juez le haya entregado la solicitud de asilo. Entonces agendamos la cita (para llenar el formato).

¿Y cuánto más o menos se tarda en ir a la primera charla y la cita en la clínica para llenar la solicitud de asilo?

Como tenemos mucha gente, es más o menos de mes y medio a dos meses. Por eso, una vez que el juez les haya entregado la solicitud de asilo, al siguiente día vengán con nosotros. Porque llegan unos “Es que vengo que me llené mi solicitud de asilo”. ¿Y cuándo es tu corte? “Mañana”. No podemos hacer nada porque tenemos una dinámica de trabajo. Eso es donde está confundida la gente. Entonces, después de su primera corte que vengán con nosotros a la primera charla, tengan o no tengan su solicitud de asilo, para verificar si están bien sus datos, porque en su entrevista de miedo creíble muchas veces les ponen datos incorrectos.

¿Tiene algún costo alguno de estos servicios?

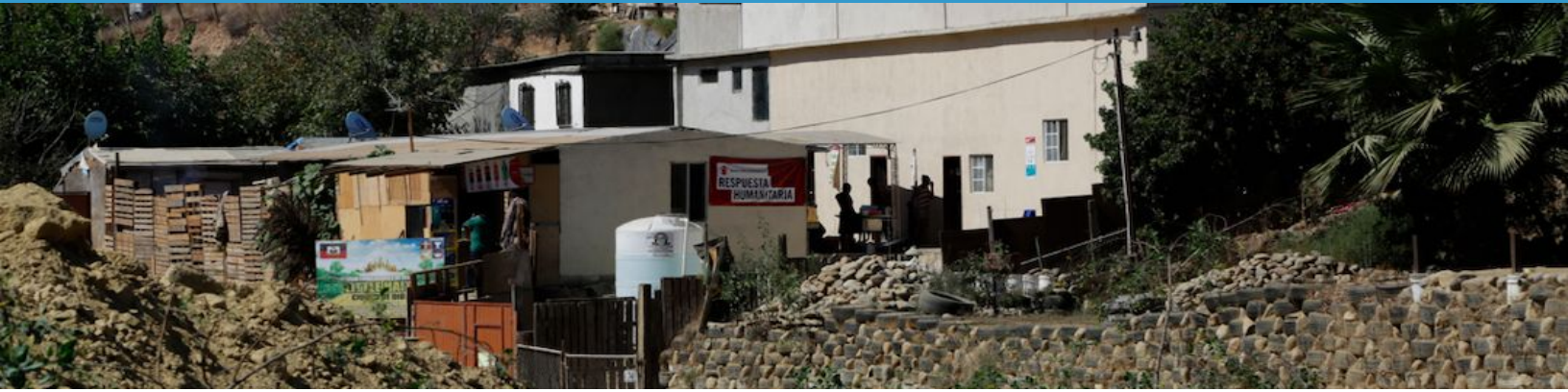
Todo es sin ningún costo. Todo, traducciones, pláticas no tienen ningún costo.

¿Quiénes son las personas que dan servicios y atención en Al Otro Lado? ¿por qué la gente puede confiar en ustedes?

Son compañeros profesionales, abogados de migración; hay voluntarios, estudiantes de leyes en Estados Unidos para maestría o doctorado y vienen a hacer su servicio aquí. Pero los que llenan la solicitud de asilo son abogados de migración de Estados Unidos que tienen experiencia en cortes de asilo político. Tenemos protocolo de seguridad y somos muy transparentes con los clientes.

¿Dónde están ubicados?

En Enclave Caracol, frente del Museo de Cera, en la zona centro de Tijuana. La entrada es por la puerta trasera de Enclave. Los horarios para la primera visita son martes, miércoles y jueves, aunque el registro es a las 10:00 am, se recomienda llegar antes).



LISTA DE ALBERGUES ABIERTOS EN TIJUANA

Albergue	Dirección (calle, #, colonia)	Teléfono
Casa del Migrante	Galileo 239, Postal López Leyva	(664) 6825180
Instituto Madre Asunta	Galileo 2305, Postal López Leyva	(664) 6830575
Espacio Migrante	Miguel Negrete 8350, Zona Centro	(664) 6073458
Movimiento Juventud 2000	Constitución 205, Zona Norte	(664) 2100302
Camino de Salvación	Calle Nueve, El Pípila	(664) 2036083
Templo Embajadores de Jesús	Cañón del Alacrán, Divina Providencia	(664) 1723591 y (664) 2290861
Desayunador Salesiano del Padre Chava	Melchor Ocampo 700, Zona Centro	(664) 6882790
La Roca	González Ortega 271, Zona Norte	(664) 6880190
Casa Arcoiris	Por referencia	(664) 2909007
Hotel Migrante	Constitución, Zona Centro	Sin teléfono
Pro Amore Dei	Cañón K 5981, Benito Juárez	(664) 2323116
Casa YMCA	Cuauhtémoc Sur 3170, Madero Sur	(664) 6861359
Ejército de Salvación	Aquiles Serdán 11585, Libertad PB	(664) 6832694
Ejército de Salvación Casa Puerta de Esperanza	Diecisiete 550, Buena Vista Libertad	(664) 3781748
Casa de Oración del Migrante	Primera Sur 735, La Postal	(664) 1516508
Roca de Salvación	Huajicori 20704, Cañón 1 de La Raza	(664) 1700321
Volviendo a la Patria	Veinte 974, Libertad	(664) 2455535
Casa del Deportado Sagrado Corazón de Jesús	Ing. Fernando Sánchez Ayala, Zona Norte	(664) 1148046
Iglesia Casa de Dios	Nardo 9801, Florido III	1 (619) 3273684
Jardín de las Mariposas	Por referencia	(664) 5249217
Agape Misión Mundial	2da Arnaiz 6013, Nueva Aurora	(664) 4046361
LEAKED A. C,	Simón Bolívar 12512, Aeropuerto	(664) 1986636

PERFIL DE UN MIGRANTE



Foto: Lisbeth Chávez

Iris Mejía es de El Salvador. Desde hace un mes, ella y su hija están en Tijuana donde iniciaron el proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos. Esperan la fecha de su segunda corte con el juez de inmigración, pero como muchos otros migrantes no tiene abogado que la represente. Le preocupa que aún no le han entregado la hoja de solicitud de asilo y aún cuando se la entreguen, desconoce qué hará con ella, porque está en inglés y ella no entiende ese idioma.

Iris: Vengo porque pues no hay trabajo allá donde soy, de dónde era, y pues vengo una parte huyendo también porque ahí donde yo vivía es una zona muy peligrosa, donde (las maras) casi a diario matan a personas solo por ver cosas, solo por ver lo que ellos hacen, o ellos le dicen a uno que hacer.

Yo tengo una niña de 4 años y su papá de ella está preso. A mí me dijeron que si me buscaba otro hombre, ellos no respondían qué iba a pasar; que si yo buscaba un trabajo, tenía que darle dinero a él, o sea ayudarlo a él, a mi marido. Entonces, yo les dije que no tenía trabajo fijo, lo poco que yo me buscaba solamente era para mi niña. Francamente me cansé porque ahí no alcanza, el dinero no es suficiente, lo único que ganan \$5 al día no me alcanzaba para nada. Por eso tomé la decisión y dije me voy, porque me cansé.

¿Cómo fue que llegaste hasta acá?

Yo me vine así en autobús desde El Salvador hasta acá. Encontré en el camino una familia que también me contaron que venían del Salvador. Me uní en la frontera de Guatemala y juntos nos venimos así, preguntando, así hasta que llegamos acá. Ya acá (en Tijuana) nosotros no sabíamos, nos dijeron que pues que aquí podrían ayudarnos. Fuimos, entramos a Migración, nos aventamos al muro. Luego nos agarraron, nos tuvieron tres días en la hielera y luego nos devolvieron para acá y nos vinieron a dejar al Chaparral. De ahí buscamos en dónde irnos y pues la familia que venía conmigo ellos buscaron otro albergue, están más adelante. Yo busqué este otro. Casi un mes nos costó, nos ha costado bastante. Prácticamente ahorita tengo de estar acá un mes y un mes de camino, llevo dos meses de que salí de mi país.

¿Ustedes sabían lo del asilo o cómo pensaban entrar a Estados Unidos?

A nosotros no nos contaron lo del asilo. Encontramos a unas gentes, como 5 personas, ellos nos dijeron que si traíamos niños que era más posibilidad que si nos agarraba Migración nos podía dejar ir. Entonces nosotros por eso optamos en pasar así. Luego nos agarró Migración pero no nos dejaron pasar.

¿Cómo ha sido tu proceso de solicitar el asilo?

Hasta ahorita no me han dado la hoja del asilo, solo he ido a la primera corte, y me dijeron que tengo que tener abogado, es una obligación. Yo pregunté si me podían dar el formulario (forma 589, de solicitud de asilo), pero (el juez) dijo que no, no podía. Dijo que eso era hasta después. No sé si nos la va a entregar en esta segunda corte que nos ha dejado, puede ser que nos la dé o puede ser que tampoco no es la de... No sé todavía. Entonces yo quisiera que pues él me dejara (en Estados Unidos) ¿verdad?, para trabajar y poder pagar un abogado para que me ayude.

¿Tú has recibido algún tipo de asesoría legal o informativa sobre todo este proceso de asilo?

No he recibido nada, por eso yo pues quería revisar con un abogado de migración, pero he llamado a los números de teléfono que me dieron y no me contestan; y yo quiero encontrar un abogado que pudiera ayudarme en mi caso porque lo necesito bastante, porque estoy sola, ando sola, solo con mi hija.

¿Tú conoces gente aquí en Tijuana que haya recibido asesoría o que tenga algún abogado?

Pues ahorita aquí en este albergue donde estoy a nadie he oído, yo que tenga abogado todos solo traen sus pruebas, dicen, y pues no tienen abogado. Yo no traigo pruebas, solamente nada más lo que yo puedo decirle (sobre) cómo ha sido mi vida, pues y yo ando buscando pues llegar a ese lugar y poderme superar con mi hija y darle lo que mi hija necesita.

Si no les dejan pasar en la segunda corte, ¿cuál sería tu plan?

Pues si no me dejan pasar, pues ya me cansé de sufrir, ya mucho he sufrido. Pues voy a rebuscarme y si ya no me dejan pasar, pues me regreso para mi país resignada a vivir lo que me toque que vivir.